



PROPUESTAS MESA DE TRABAJO PARA LA ECONOMÍA

CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE CEUTA

Ceuta 21 de noviembre de 2011

Confederación Empresarios Ceuta
Ceuta



DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN

La CECE entiende que el diagnóstico de la situación es tradicional y conocido por la mayoría de las organizaciones y que hay un alto nivel de consenso en dicho diagnóstico, desde la reunión en el salón de plenos de la Ciudad Autónoma de Ceuta de los principales partidos políticos, agentes económicos y sociales y organismos públicos, con fecha 20 de febrero de 2002.

Si bien es cierto que se ha avanzado en algunas de las medidas propuestas, quedan pendientes otras muchas que no han perdido vigencia. En aras a la simplificación y esquematización de las propuestas, destacaríamos los siguientes aspectos del diagnóstico de la situación:

- 1º.- Alta tasa de desempleo que alcanza a 11.226 personas, a 31 de Octubre de 2011.
- 2º.- Falta de consenso sobre los sectores económicos que deben ser potenciados en el futuro, al objeto de definir las líneas estratégicas de actuación.
- 3º.- Doble estrangulamiento físico (puerto-frontera) que dificulta el desarrollo económico y penaliza enormemente la llegada de turistas desde Marruecos y desde la península.
- 4º.- Una demanda potencial interna de consumo local estancada por la falta de afluencia de consumidores externos e inversión exterior, que mejore nuestra balanza comercial.
- 5º.- Falta de apoyo a la iniciativa empresarial privada que permita compensar el peso específico de la administración en el PIB de la Ciudad.
- 6º.- Falta de apoyo a la iniciativa para la internacionalización de las empresas locales, que permitan el crecimiento del sector empresarial y la importación de rentas exteriores.

7º.- Excesivo peso de la Administración en la prestación de servicios propios del sector privado (gestión de aparcamientos públicos, hotel, guarderías, etc...), que impiden a la Ciudad la obtención de fondos para nuevas inversiones.

8º.- Situación económica de déficit de financiación pública y privada que obstaculizará los planes de inversión de las administraciones públicas y empresas privadas en el futuro.

9º.- Falta de un PGOU que posibilite nuevas inversiones.

10º.- Excesivas trabas burocráticas a la inversión privada de las micropymes que son el motor de la economía ceutí (licencias de obras y aperturas, tasas por expedición de documentos administrativos, etc...), en relación a una clara falta de productividad en el sector público. Una falta de eficiencia y eficacia en el sector público que perjudica, gravemente, a las iniciativas privadas, incluidas las más simples, que son las iniciativas de autoempleo.

11º.- Falta de finalización de determinadas inversiones generadoras de actividad económica, como son la ampliación del puerto, la manzana del revellín, la reforma de la frontera del tarajal y la almadraza, como principal vía de acceso a Ceuta desde marruecos, la reordenación de la zona de Patio Hachuel, campus universitario, etc....

12º.- La inseguridad jurídica en la realización de inversiones que afectan al Régimen Económico y Fiscal, que está pendiente de revisión, y definir el estatus futuro de Ceuta respecto de la Unión Aduanera.

13º.- Falta de programas de salida al exterior para la búsqueda de inversores (de sectores comerciales, industriales y de servicios) que puedan invertir en Ceuta en sectores con oferta deficiente.

14º.- Una buena situación de partida para el sector privado por las bonificaciones fiscales existentes y la aplicación, a partir de enero del 2012, de la nueva regulación de las bonificaciones en la seguridad social.

MEDIDAS ESTRUCTURALES

a) Régimen Económico y Fiscal

- Definitiva e inmediata revisión del Impuesto sobre la Producción, los Servicios y la Importación, demorada desde hace varios años, que no incremente la tributación local ni la presión fiscal.
- Modificación de la regulación de la Bonificación por rentas obtenidas en Ceuta, reguladas en la Ley del Impuesto sobre Sociedades, que permitan al inversor tener seguridad jurídica y bonificar de forma clara y objetiva todas las actividades realizadas en o desde Ceuta, tales como explotación de inmuebles en alquiler, operaciones de comercio internacional triangulares, explotación de actividades por vía electrónica e internet, etc...
- Revisión de la imposición directa e indirecta nacional al objeto de mejorar las condiciones y tipos de aplicación en Ceuta.

b) Unión Europea

- Revisar el estatus de Ceuta en la Unión Aduanera, al objeto de establecer un estatus especial similar al de otras regiones ultra periféricas de la Unión Europea, así como la posibilidad de integración de Ceuta en la Unión Aduanera.
- Demandar un programa específico de apoyo e iniciativas a la inversión, generación de empleo en el seno de la Unión Europea, para el desarrollo de la Ciudad Autónoma de Ceuta.

c) Transporte Marítimo y alternativas

- Necesidad de un abaratamiento del transporte marítimo.
- Simplificación de los trámites necesarios para el tránsito de personas y mercancías, al objeto de potenciar y agilizar el tránsito de los mismos.
- Analizar fórmulas de potenciar el transporte aéreo como alternativa al transporte marítimo, como la potenciación del uso de helicópteros y otras alternativas como la implantación de hidroaviones.
- Exigencia de un mejor transporte intermodal con la línea de alta-velocidad Campo de Gibraltar – Madrid, con la intención de facilitar al ceutí el traslado a la capital española.

MEDIDAS SECTORIALES

a) Comercio

- Plan de impulso de la iniciativas de autoempleo bajo el lema un autónomo una empresa, para hacer un seguimiento del mayor número de autónomos que se dan de alta y evitar fracasos empresariales. La Confederación de Empresarios dispone de una información muy directa de estas iniciativas que se dan cada día más en la Ciudad.
- Ampliar el número de domingos y festivos aperturables con la intención de que Ceuta se convierta en una ciudad abierta, al objeto de atraer al fuerte consumo procedente de Marruecos, propiciando acuerdos sectoriales que incentiven la apertura los sábados por la tarde y festivos acordados.
- Continuar con la mejora de la competitividad del comercio ceutí siguiendo el siguiente esquema: “atraer-vender-satisfacer-fidelizar”.
- Reforma de la zona fronteriza, concretamente el tramo de carretera desde la frontera hasta Martínez Catena, puesto que supone la única vía de entrada del turista marroquí y la vía no se encuentran en unas condiciones mínimas de servicio e imagen para el turista que visita Ceuta o incluso el transeúnte.
- Analizar y estudiar el equipamiento comercial de la Ciudad Autónoma de Ceuta en función de variables tales como, número de habitantes, empresas y flujo de turistas, entre otras.
- Siendo el comercio el principal sector económico dentro de la economía privada, realizar un análisis de ratios de licencias de obra y/o aperturas concedidas en función a las solicitadas, y tiempo medio de concesión de una licencia.

- Organización de una nueva edición de EXPOCEUTA, en el primer cuatrimestre del 2012, que tanto éxito tuvo en la venta directa y en el sector del automóvil, de cara a la imagen del comercio local, con una fuerte atracción de público marroquí.

b) Industria

- Mayor seguridad jurídica en la aplicación del Sistema de las Reglas de Origen. La falta de seguridad jurídica ha acabado con iniciativas empresariales que habrían podido contribuir notablemente a la generación de empleo en Ceuta y bloquea la implantación de nuevas industrias en Ceuta, perdiendo la posibilidad de generar numerosos puestos de trabajo, así como crecimiento y desarrollo económico. (ejemplos: industria cárnica, productos a base de azúcar, etc...)
- Necesidad de una mayor protección y apoyo por parte de la Ciudad Autónoma de Ceuta del reducido tejido industrial que aún queda en nuestra ciudad.
- Finalización de la ampliación del puerto y búsqueda de inversores para actividades relacionadas con la actividad portuaria.

c) Construcción

- Reactivar e incentivar la venta de stock de vivienda nueva, con el fin de reactivar el sector y animar a las entidades bancarias a facilitar el crédito al promotor y con ello procurar la promoción de posibles proyectos actualmente paralizados.
- Aprobación definitiva del nuevo Plan General de Urbanismo (PGOU).
- Eliminación de las tasas que penalizan la inversión privada en el sector de la construcción.

- Cumplimiento de la Ley de morosidad en el pago a los empresarios del sector.

d) Servicios

- Sacar a concurso público la prestación de servicios de inversiones ejecutadas por la propia administración y cuya explotación es propia del sector privado, tales como hotel, guarderías, concesiones administrativas de aparcamientos, algunas instalaciones deportivas, etc...
- Agilizar cualquier trámite que presta la Ciudad para los empresarios y ciudadanos en general, tales como licencias, devoluciones de cantidad, emisión de certificaciones, servicios prestados por vía telemática, etc...
- Constituir una empresa de capital riesgo público-privada para las inversiones en autoempleo de bajo volumen de inversión y, por tanto, escaso riesgo.

e) Turismo

- Establecer los mecanismos necesarios para terminar con el “doble estrangulamiento” puerto-frontera que impide desarrollar el turismo en Ceuta, tanto procedente de la península como de Marruecos.
- Reforma de la zona fronteriza, concretamente el tramo de carretera desde la frontera hasta Martínez Catena, puesto que supone la única vía de entrada del turista marroquí.
- Reactivar las zonas comerciales de la ciudad, por ejemplo la Manzana del Revellín, con la habilitación de una zona destinada a comercios.



- Asesoramiento turístico y comercial en el centro de la ciudad, a través de una actuación proactiva hacia los visitantes (campañas publicitarias y atención a festivos).
- Abaratamiento del transporte marítimo que perjudica gravemente la entrada de turismo procedente del resto de España.
- Establecer un programa de formación para distintos colectivos al objeto de dotarlos de conocimientos mínimos de atención en zonas turísticas e idioma francés (agentes de la O.R.A. y otros miembros de la administración que tengan contacto con los turistas).
- Continuar las acciones de potenciación del turismo de Congresos y de Cruceros.



PLAN DE CHOQUE

Una vez consensuado el diagnóstico de la situación por los agentes económicos y sociales, siguiendo el mismo esquema formal, el plan de choque debe emanar del análisis y discusión de las medidas propuestas en la propia mesa de trabajo y sus conclusiones, correspondiendo a la administración la dotación presupuestaria necesaria para llevarlas a cabo.